

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2411** *ALFREDO ABAD, S.L.*

El Servicio Común Procesal-Sección de Ejecución de Eibar

Publica: Que en la ejecutoria número 80/2011, seguida contra el deudor Alfredo Abad, S.L., domicilio en calle La Solana, 118 s/n, 13710 Argamasilla de Alba (Ciudad Real), se ha dictado el 1 de febrero de 2012 resolución por la que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 1.394,16 euros de principal y de 278,83 euros, calculados para intereses y costas.

En Eibar (Gipuzkoa), 1 de febrero de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120006060-1